

Cotorra, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2020-00140-00
DEMANDANTE : COOASESORAMOS
DEMANDADO : FRANCISCO MANUEL GARCES DELGADO

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la parte demandante Dr. FREDDY ELIAS SANCHEZ RAMIREZ presentó escrito solicitando entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvese proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

Cotorra, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021) Auto N°0263

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor FREDDY ELIAS SANCHEZ RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.067.922.293 de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

25	02	2021	427720000019304	\$729.989,00
12	03	2021	427720000019493	\$590.223,00
26	03	2021	427720000019529	\$729.989,00
12	04	2021	427720000019707	\$581.017,00

SEGUNDO: Los depósitos judiciales referidos en el punto anterior se les surtirá el correspondiente trámite de autorización en el portal WEB DEL BANCO AGRARIO, al día siguiente de la ejecutoria del presente auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO

JUEZ MUNICIPAL



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA
JUZGADO 1 PROMISCO MUNICIPAL DE COTORRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

90d435e9055814b8887633905771bca91c7acc809612705fa0ab6a55e96e6be3

Documento generado en 22/04/2021 08:00:40 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**